



REPUBLICA DE CHILE  
 PROVINCIA DE LINARES  
 I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
 DEPTO. DE EDUCACIÓN  
 SUB.DEPTO. JURÍDICO

DECRETO EXENTO N° 3354,  
 PARRAL, N° 2...

**VISTOS:**

- 1.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnica, y demás antecedentes de Licitación Pública ID 4159-23-L113, igual o menor a 100 UTM denominada "Adquisición de Material Didáctico para No videntes Programa Integración D.A.E.M. Parral".-
- 2.- Decreto Exento N° 2871, de fecha 017 de junio de 2013, que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública antes referida.-
- 3.- La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro de Prestación de Servicios.-
- 4.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 5.- Decreto Exento N° 6071, de fecha 14 de diciembre de 2012, que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la Alcaldesa" documentación interna del municipio, entre ellos, los decretos exentos.-

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que, durante el Proceso de Licitación Pública N° 4159-23-L113 denominada "Adquisición de Material Didáctico para No videntes Programa Integración D.A.E.M. Parral", se presentaron cinco oferentes a dicho proceso.-
- 2.- Que, el Artículo N° 9 de la Ley N° 19.886, faculta a la administración a declarar desierta una licitación cuando no se presenten ofertas, o bien cuando estas no resulten convenientes a sus intereses.-
- 3.- Que, una vez analizadas las propuestas económicas de los oferentes de la referida Licitación, se ha comprobado que existe una diferencia entre el monto de las propuestas y el monto autorizado presupuestariamente para la Licitación; ya que la autorización presupuestaria correspondía a un valor aproximado de \$955.000.-, por lo que las propuestas presentadas no son convenientes a los intereses del Departamento de educación Municipal de Parral.-

**DECRETO:**

- 1.- **DECLARESE** Desierta Licitación Pública ID 4159-23-L113, igual o menor a 100 UTM denominada "Adquisición de Material Didáctico para No videntes Programa Integración D.A.E.M. Parral".-
- 2.- **PROCEDASE** a realizar una nueva Licitación Pública de la Ley N° 19.886.-

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-**  
 "Por Orden de la Sra. Alcaldesa"

SECRETARIA  
**ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO**  
 SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
**IVÁN DAMINO HERNANDEZ**  
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DEPARTAMENTO EDUCACIÓN MUNICIPAL  
 ABOGADO D.A.E.M.

**PRU/IDH/ARC/WBF/ECH.-**  
**DISTRIBUCION:**

- 1.- ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL. 2.- ARCHIVO D.A.E.M. 3.- ABOGADO D.A.E.M 4.FINANZAS D.A.E.M.
- 5.- ADQUISICIONES D.A.E.M. 6.- INTERESADOS PARRAL.